



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003415

Las condes, 10 de JULIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 164, 491 DE 2023.- CONTRATO DE 09.02.23.- INF. N 925 DE 09.07.26.- DE DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA.- PAGO DE REEMBOLSOS POR CONCEPTO DE COSTAS PROCESALES.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230164 OTD	9252026	09/07/2026	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001001	3.083.000	3.083.000
TOTAL					3.083.000	3.083.000

La cantidad de :
TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 3.083.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 JUL 2026
EG: 3205 CH: 436